

Tercer comunicado por la Huelga de Hambre en Chile

LA HAINE - SEVILLA :: 16/03/2011

Compañerxs antiautoritarixs en Huelga de Hambre: Mónica, Andrea, Camilo, Carlos, Felipe, Francisco, Rodolfo, Vinicio y Omar.

Cada día en que en este apremiante encierro revisamos las “pruebas” que se presentan en los más de 50 tomos de la carpeta de investigación del “caso bombas”, mas razones y fuerzas encontramos para continuar con nuestra firme convicción de mantener nuestra huelga de hambre que iniciamos el 21 de Febrero para lograr nuestra ansiada libertad.

Son 5 años de monitoreos, seguimientos y puntos fijos de vigilancia donde quedaron impresos todos y cada uno de nuestros movimientos. Espionaje a cargo de cientos de funcionarios formados en varios equipos de elite de la Policía de Investigaciones y Carabineros, coordinados por la Agencia Nacional de Inteligencia, quienes acumularon 60.000 escuchas telefónicas (1), en donde nuestra privacidad nunca importó. Todo dirigido por un equipo de Fiscales con dedicación exclusiva, quienes pidieron asesoramiento a expertos italianos en grupos anti sistémicos y solicitaron ayuda al mismísimo FBI para desarticular la disidencia.

¿Y cuales son las irrefutables pruebas que todo este gigantesco aparataje represivo esgrime para inculparnos?, solo como una muestra y para no extendernos, ejemplificaremos con:

1. Una fotografía de Felipe Guerra donde se ve al joven escribiendo su sobrenombre y dibujando una bomba tipo ACME en la orilla del mar.
2. Una conversación telefónica entre Rodolfo Retamales y la madre de su hijo, donde le preguntaba si le había dado comida al gato y si su hijo seguía acostado. Esto según la fiscalía es la prueba de que se “comunicaba en clave”.
3. Un esquema de planificación encontrado en el computador de Camilo Pérez Tamayo, con objetivos específicos y transversales, materiales a utilizar, etc. Estas planificaciones pedagógicas son requeridas por todos los colegios para organizar el año escolar y alcanzar los contenidos mínimos obligatorios de enseñanza. Según la fiscalía sería el “plan criminal” de la organización, nunca dijo que el imputado estudió Pedagogía Básica en la Universidad.
4. 44 imágenes georeferenciales de atentados ocurridos en los últimos años. Según la fiscalía esta “prueba” demostraría la altísima tecnología aplicada en la preparación de los ataques. Lo que se “olvidó” mencionar en la formalización es que estos archivos no fueron creados por ningún imputado, sino por diseñadores del diario La Tercera y fueron bajados de su sitio web.

Como se habrán dado cuenta, ninguna de las “pruebas científicas” nos sitúan en el sitio de algún atentado, no hay filmaciones, ni huellas dactilares, ni muestras de ADN, no hay

químicos ni implementos para armar artefactos explosivos en nuestras allanadas casas el 14 de Agosto, ninguna de las pruebas es categórica, solo presunciones y sueños de un fiscal desesperado por fama y gloria quien nos tiene encerrados hace mas de 200 días sin ninguna prueba concreta.

Nos acusan de formar una asociación ilícita terrorista sólo por vivir y visitar casas okupas y bibliotecas libertarias. Lo que intentan es ilegalizar la amistad y criminalizar los afectos entre individuos que tienen ideas emancipadoras similares y de los cuales, por lo menos la mitad, NO se conocían antes de la formalización.

Si bien no se ha demostrado nuestra responsabilidad en los ataques, el gobierno nos condenó hace tiempo. El Ministro del Interior Hinzpeter viene pidiendo reiteradamente resultados al Fiscal Nacional, quien cedió a sus presiones y cambió al antiguo fiscal y pone a cargo al fiscal Peña quien en solo 58 días y con las mismas “pruebas” que el fiscal anterior “resuelve” el intrincado caso, mientras risueño y satisfecho, el Presidente de Chile Sebastián Piñera declara: “Me alegro de que nuestras fuerzas de orden y seguridad hayan podido capturar a una banda que actuaba como una asociación ilícita para colocar bombas y aterrorizar a la población”(2). En cualquier lugar del planeta estas palabras denotarían que no existen garantías judiciales en este caso. Pero desde el gobierno aseguran ridículamente que estos dichos no son una presión para los jueces y que “tendremos un juicio justo”(¿!).

Obviamente este caso tiene varias señales; la primera es hacerle creer a la ciudadanía que la investigación avanza y que los numerosos recursos derrochados en control y vigilancia no han sido despilfarrados. Y la segunda señal es para todo aquel que disienta, individual o colectivamente, que entienda que será perseguido sin piedad por las autoridades.

El poder intenta hacer de los atentados a instituciones y símbolos del capitalismo una “pequeña Bagdad”, argumentando que “aterrozan a la sociedad”. Nada mas alejado de la realidad!. No existe ningún atentado contra las personas ni ataques indiscriminados contra la población. No conocemos a sujeto alguno que tenga temor a salir a la calle por miedo a ser herido por una bomba.

Por esto creemos que la ley antiterrorista es improcedente. Esta funesta ley que tiene entre sus atribuciones los mundialmente reprobados testigos sin rostro, la triplicación de las condenas, y ante una apelación la unanimidad de la decisión de los jueces para salir en libertad, cuando normalmente es con una mayoría simple.

No creemos necesario seguir extendiendo este comunicado. Pensamos que ha quedado claro la debilidad de las pruebas con las que se nos acusa, porque desde el comienzo el “caso bombas” ha sido un castillo de naipes que se cae a pedazos.

Saludamos afectuosamente a todos los que nos han apoyado en estos 7 meses de encierro y a todos/as los/as que han solidarizado y difunden nuestra Huelga de Hambre. Para ellos/as vayan nuestros cariños y fuerza.

Seguimos exigiendo:

1. LIBERTAD INMEDIATA.
2. TERMINO A ESTA FARSA JURIDICO-POLICIAL.
3. FIN AL PLAZO DE INVESTIGACION Y JUICIO INMEDIATO.

4. NO AL PROCESAMIENTO POR LA LEY ANTITERRORISTA , ABOLICION DE ESTA LEY
DICTATORIAL.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/tercer-comunicado-por-la-huelga-de-hambr-1